

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, propuesta sobre aplicación de Resultados y Gestión Social, todo ello referido al ejercicio 2003 de «Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros» y de su Grupo consolidado.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Examen y aprobación de nuevos Estatutos Sociales y modificación del objeto social para adaptarlo a lo dispuesto en el Real Decreto 297/04, de 20 de febrero.

Cuarto.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos y textos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y en especial las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditores, así como el texto íntegro de la Modificación de Estatutos y el Informe de los Administradores.

Getxo, 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Zubiria Azaola.—23.890.

BILBAO RESTAURANTES, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 29 de Junio del 2004 a las nueve horas y treinta minutos, en primera Convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en el domicilio social, calle Josep Ferrater i Mora 2—4 de Barcelona.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados y Gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración, Don Josep Bayà.—22.512.

BINIFISHER, SOCIEDAD LIMITADAJUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO 4 DE SABADELL

D.^a Apolinia Martínez Romero, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 (ANT.CI-6) de Sabadell,

Hace saber que en los autos de convocatoria a Junta de accionistas número 133/04 Sección: B seguidos en este Juzgado a instancia de Carlos Elduque Benedi, se ha dictado la siguiente resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Visto lo anterior, dispongo convocar la Junta General de socios de la mercantil Binifisher, Sociedad Limitada, a celebrar en el domicilio de las oficinas de la compañía sitas en la Calle Raimón Casellas, número 130, el próximo día 25 de junio de 2004, a las diez, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores de la compañía por haber cesado el anterior administrador como consecuencia de la caducidad de su nombramiento.

Y bajo la presencia de D. Carlos Elduque Benedi y Secretario de la Junta a Dña. Judit Batlle Sadurni.

Librense los despachos oportunos con los correspondientes anuncios que se podrán a disposición del Procurador para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en algún diario de difusión local.

Notifíquese la presente resolución a las partes personadas, en unión de los testimonios para su resolución, con la advertencia que frente a esta resolución no cabe recurso alguno.

Procedase al archivo de las actuaciones.

Así lo ordeno, mando y firmo.—El Magistrado.—La Secretario Judicial.

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original al que me remito en caso necesario, y para que sirva de citación en legal forma, firmo y expido el presente.

Sabadell, 23 de marzo de 2004.—Secretario Judicial.—21.814.

BLIMEY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 13 de mayo de 2004, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el local de la sociedad sita en el polígono «Fienteceja», calle Sauces, número 70, Haro (La Rioja), el día 12 de junio de 2004, a las once horas, en única convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Autorizaciones para la ejecución y desarrollo de los acuerdos, realización de actos y otorgamiento de documentos públicos.

Cuarto.—Acuerdo sobre cambio de domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Castañares de Rioja, 14 de mayo de 2004.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Santos Felipe Córdoba Rodríguez de Guzmán.—21.671.

**BO CONCEPT ESPAÑA,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de convocatoria*

En base a lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta General Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Leganés (Madrid), en la avenida de Gran Bretaña, s/n, centro comercial Parque Sur, local 285, a las 17,00 horas del lunes 21 de junio de 2004, en primera convocatoria, y al día siguiente, martes 22 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y cese de todos los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Otorgamiento de facultades la elevación a público de los acuerdos tomados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Isabel Rubio Mascaraque.—22.231.

BODEGAS ESPINOSA, S.A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad, con intervención del Letrado Asesor, y conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 28 de junio de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, sito en carretera de Madrid, kilómetro 198, Valdepeñas, Ciudad Real, en primera convocatoria, y si ésta no pudiera celebrarse, en segunda convocatoria, el día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Estudio sobre las dietas de asistencia al Consejo de Administración para el ejercicio de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar todos los documentos contables que conforman las cuentas anuales, teniendo en cualquier caso los referidos señores derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de la documentación indicada.

Valdepeñas (Ciudad Real), 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Ruiz Cabrera.—22.232.

**BODEGAS
MARTÍNEZ LACUESTA, S.A.***Junta general ordinaria*

Convoca a los señores accionistas a reunión de Junta general ordinaria, que se celebrará en la ciudad de Haro, en el domicilio social, sito en el número 71 de la calle La Ventilla, el día 11 de junio de 2004, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y el día 12 de junio de 2004, a las 11,30 horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad referidas al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión de la sociedad referido al ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación y aplicación del resultado obtenido en el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Ratificación de los nuevos poderes.

Quinto.—Compraventa de acciones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que será sometida a aprobación e informes preceptivos.

Haro (La Rioja), 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Martínez-Lacuesta Verde.—22.317.

BODEGAS MONTESQUIUS, S. A.

Esta sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en la calle Castelló, número 10 de Sant Sadurni d'Anoia el día 14 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora

en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social.

Segundo.—Modificación de los artículos de los Estatutos Sociales para adecuar su redacción a la aprobación del acuerdo anterior.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta y delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social, sito en Rambla Generalitat s/n, Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona), y el derecho de pedir la entrega o envío gratuito de copia de los siguientes documentos:

1. Texto íntegro de la nueva redacción propuesta de los Estatutos Sociales para adecuarlos al traslado del domicilio social.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—Andrey Achasov, Administrador único.—21.982.

BOINSA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

La Administradora única de la sociedad acuerda convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 15 de junio de 2004, a las 10 horas, en el domicilio social, carretera Bilbao-Galdakao, 13, de Bolueta-Bilbao, en primera convocatoria y 24 horas después en segunda convocatoria para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, que formula la Administradora única, así como de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, antes indicado, los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir el envío gratuito de los mismos.

Cada accionista podrá ser representado sólo por otro accionista, o sus representantes legales, sin perjuicio del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas

Bilbao, 10 de mayo de 2004.—La Administradora única, doña Agurtzane Lasuen Rodríguez.—22.087.

BUENDÍA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Mari Mella.—22.038.

BUILD2EDIFICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas. Convocatoria

El Consejo de Administración de Build2Edifica, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los Señores Accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 15 de junio de 2004, a las doce treinta horas (en segunda convocatoria el día 16 de junio a la misma hora), Junta General que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en la Avenida de Europa, número 20-A, Parque Empresarial La Moraleja, Alcobendas (Madrid). Dicha Junta deliberará y resolverá acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balances, cuentas de pérdidas y ganancias y memorias) referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, resolviendo sobre la aplicación del resultado tanto por lo que respecta a Build2Edifica, Sociedad Anónima, como a su Grupo consolidado, del que aquella es sociedad dominante.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reducción del capital social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 260/1/4º de la Ley de Sociedades Anónimas, para el reestablecimiento del equilibrio entre el patrimonio y el capital social, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de la Compañía a 0,145 euros por acción, con la consiguiente modificación del artículo

5 de los Estatutos sociales, quedando establecido el capital social de la Compañía en 1.926.808,40 euros.

Quinto.—Autorización para acogerse al régimen de consolidación fiscal establecido en la legislación del Impuesto de Sociedades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas de la sociedad que podrán hacerse representar en la misma, con poder especial al efecto, bien por un accionista de la sociedad, bien por un Consejero de Administración de la misma.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita o solicitar su envío de los siguientes documentos: los relacionados con las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultado, así como los informes del Consejo de Administración y de auditoría emitidos en relación con dichas cuentas y con la reducción de capital que se propone.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—Rafael de Aldama Caso, Secretario del Consejo de Administración.—21.774.

BURNIGAI, S. A. L.

Ampliación de capital

La junta de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 2004 aprobó una ampliación de capital en la cifra de 107.855,46 euros, mediante la emisión de 17.946 acciones (17.010 acciones de la serie A y 936 acciones de la serie B), que deberán ser integramente desembolsadas en el momento de la suscripción, en efectivo (ingresó en cuenta corriente bancaria o entrega de cheque bancario a nombre de la sociedad).

En el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, los antiguos accionistas podrán ejercitar el derecho a suscribir un número de acciones proporcional a las que poseían. Finalizado dicho plazo, el Consejo de Administración podrá ofrecer las acciones no suscritas a los accionistas suscriptores o a los trabajadores con contrato laboral indefinido a jornada completa, en el plazo de 15 días.

La ampliación de capital quedará establecida en la cuantía de los desembolsos efectivamente realizados.

Muxika (Bizkaia), 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidoro San José Luengo.—22.464.

BYSTRONIC IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

Reducción de capital

Se pone en general conocimiento que la Junta General de «Bystronic Ibérica, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)», en su reunión del día 19 de mayo de 2004 ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Reducir el capital social de su actual importe de 300.090 Euros nominales a una cifra de capital social resultante de 0 Euros, con la finalidad del restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, sin devolución de aportaciones al accionista único.»

Los acreedores de la sociedad, cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital, tendrán el derecho de oponerse a la reducción en los términos previstos